

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 622 335**

51 Int. Cl.:

A47G 21/14 (2006.01)

A47J 47/16 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **15.11.2013 PCT/DE2013/000682**

87 Fecha y número de publicación internacional: **05.06.2014 WO14082615**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.11.2013 E 13805743 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.01.2017 EP 2925195**

54 Título: **Dispositivo de seguridad frente a la extracción para bloques de cuchillos**

30 Prioridad:

27.11.2012 DE 202012011342 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

06.07.2017

73 Titular/es:

NEWTEC GMBH (100.0%)

An den Eichen 8

42699 Solingen, DE

72 Inventor/es:

GÜNGÖRDÜ, ALI

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 622 335 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de seguridad frente a la extracción para bloques de cuchillos

La presente invención se refiere a un dispositivo de seguridad frente a la extracción para un bloque de cuchillos en el que se introduce, al menos, un cuchillo con una hoja.

5 Los bloques de cuchillos del tipo mencionado se utilizan en muchas cocinas para el almacenamiento práctico de diversos cuchillos. De esta manera, los cuchillos no solo están ordenados sino que también se protegen las hojas de deterioros. Especialmente en los hogares con niños pequeños, estos bloques de cuchillos han demostrado ser desventajosos debido a que los niños tienen libre acceso a los cuchillos, por lo que este tipo de bloques de cuchillos conllevan un gran riesgo de producir lesiones a los niños.

10 En DE 297 02 269 U1 se describe otro dispositivo para guardar un cuchillo. Este dispositivo comprende una funda para recibir hojas de cuchillo, en donde la funda está formada por un elemento base y una tapa que se puede levantar con respecto al elemento base de modo que el interior de la funda es accesible. El dispositivo puede comprender un dispositivo de bloqueo, que se acopla en el mango del cuchillo y que fija el cuchillo en el dispositivo de almacenamiento en el estado de bloqueo. De esta manera el cuchillo se guarda de forma esencialmente
15 inaccesible para los niños.

Desventajosamente, el dispositivo de seguridad frente a la extracción sugerido tiene una configuración muy compleja y con muchas palancas y elementos de retención mecánicos que además se rompen fácilmente.

En GB 2466253 A se describe un dispositivo de seguridad frente a la extracción para un bloque de cuchillos según el preámbulo de la reivindicación 1.

20 A partir de los dispositivos conocidos, el objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo de seguridad frente a la extracción simple y estable para un bloque de cuchillos.

Este objeto se consigue mediante un dispositivo de seguridad frente a la extracción según la reivindicación 1. Así, el dispositivo de seguridad frente a la extracción tiene una parte de cubierta, que tiene, al menos, una entalladura, y una plantilla que se coloca de forma deslizante sobre esta con, al menos, un rebaje, en donde el rebaje y la
25 entalladura se alinean el uno con respecto al otro en una primera posición, de tal manera que se permita el paso de la hoja y en una segunda posición se bloquee la hoja. Este dispositivo de seguridad frente a la extracción se puede colocar sobre la cara frontal de un bloque de cuchillos convencional y unirse a este de forma desmontable o no desmontable. Para ello, las entalladuras de la parte de cubierta, los rebajes de la plantilla y los receptáculos del bloque de cuchillos se alinean entre sí en una primera posición de tal manera que los cuchillos pueden retirarse del
30 bloque de cuchillos y volver a introducirse en este. En la segunda posición de la plantilla, los rebajes así como las entalladuras quedan cubiertos, al menos parcialmente, por la plantilla, de modo que los cuchillos ya no se pueden introducir en el bloque de cuchillos ni retirarse de este.

Las formas de realización preferidas de la presente invención se describen a continuación en las reivindicaciones dependientes.

35 Para mover la plantilla se proporcionan diferentes mecanismos. Según una primera forma de realización preferida, la plantilla se mantiene en la primera posición a través del imán, en la que el cuchillo se puede introducir en el bloque de cuchillos y/o el cuchillo se puede retirar del bloque de cuchillos. Si se retira el imán, el imán deja de ejercer su atracción sobre la plantilla, de manera que esta cae en la segunda posición debido a la gravedad. Con esto, la plantilla cubre las entalladuras y/o los receptáculos, al menos parcialmente, de modo que ya no se pueden
40 retirar los cuchillos debido al ajuste en arrastre de forma. Alternativamente, se proporcionan otras maneras de cambiar la plantilla. Por ejemplo, la plantilla puede tener un elemento de arrastre que sobresalga lateralmente de la parte de cubierta y se guíe con la mano. Si es necesario, el elemento de arrastre puede bloquearse en la segunda posición a través de un elemento de bloqueo, con lo que también se obtiene un cierre de seguridad para los niños.

45 El dispositivo de seguridad frente a la extracción se configura, preferentemente, como un componente separado que se une opcionalmente con el bloque de cuchillos. Esto ofrece al usuario particularmente la ventaja de que el dispositivo de seguridad frente a la extracción se puede quitar siempre y cuando se pueda prescindir del cierre de seguridad para los niños.

A continuación se explican las formas de realización concretas de la presente invención mediante las figuras. En estas:

50 la Figura 1a, b muestra un bloque de cuchillos según el estado de la técnica,

la Figura 2a, b muestra unas representaciones esquemáticas de un dispositivo de seguridad frente a la extracción en dos posiciones diferentes y la Figura 3a-d muestra unas vistas en planta del elemento de cubierta y la plantilla en diferentes posiciones.

- 5 El bloque de cuchillos 1 del tipo conocido consiste en un bloque macizo 2 que tiene una superficie de apoyo 3 y una superficie frontal 4. En la superficie frontal 4 dispuesta de forma angular, se incorporan unos receptáculos 5 alargados que son adecuados para recibir hojas 6 de cuchillos. El cuchillo 8 se puede retirar y volver a introducir en el bloque de cuchillos 1 en la dirección de la flecha 7. La Figura 1b muestra la ubicación del cuchillo 8 en una vista frontal (desde la dirección de la flecha 9 de la Figura 1 a).
- 10 En las Figuras 2a, b y Figuras 3a-d se muestran unas formas de realización concretas de la invención. Según estas, se coloca una parte de cubierta 10 y una plantilla 11 sobre la cara frontal 4 del bloque de cuchillos 1 como dispositivo de seguridad frente a la extracción, que se coloca de forma deslizante entre la parte de cubierta 10 y la cara frontal 4 del bloque de cuchillos 1 en la dirección de la flecha 12. A través de la acción de un imán 13 (Figura 2a), la plantilla 11 ferromagnética se mantiene en la primera posición en la que los receptáculos 5 están completamente expuestos, por lo que los cuchillos 8 se pueden introducir en la dirección de la flecha 14.
- 15 La Figura 2b muestra, por el contrario, la segunda posición de la plantilla 11, que debido a la falta de acción del imán 13 y por gravedad se desliza en dirección de la flecha 15. De esta forma, la plantilla 11 cubre, al menos parcialmente, los receptáculos 5, de tal manera que los cuchillos (que no están representados en las Figuras 2a y 2b) no pueden extraerse.
- 20 La Figura 3a muestra una forma de realización concreta de una parte de cubierta 10 con unas entalladuras 31 practicadas en ella, que se configuran en correspondencia con los receptáculos 5 en el bloque de cuchillos 1. La plantilla 11 (Figura 3b) tiene, por el contrario, unos rebajes 32 en forma de L, de modo que cada rebaje 32 forma una solapa 33, cuya función se destaca en las Figuras 3c y 3d. Las Figuras 3c y 3d muestran en concreto una parte de cubierta 10 y una plantilla 11 en la manera en que se disponen una tras otra. Así, la Figura 3c representa la primera posición, en la que los receptáculos 5 y las entalladuras 31 están expuestos, con lo que los cuchillos 8 se pueden introducir y volver a extraer. Una vez retirado el imán 13, la plantilla 11 se desplaza debido a la gravedad en la dirección de la flecha 15 y llega a la segunda posición, que se representa en la Figura 3d, donde se apoya. Allí las solapas 33 cierran, al menos parcialmente, las entalladuras 31 y los receptáculos 5, de manera que los cuchillos 8 queden ajustados en arrastre de forma y no puedan extraerse. Concretamente, las solapas 33 se deslizan delante del extremo trasero 35 de las hojas 6 de los cuchillos mientras que los mangos 34 de los cuchillos se extienden a través de la parte libre de los rebajes 32.
- 30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de seguridad frente a la extracción para un bloque de cuchillos (1), en donde al menos un cuchillo (8) con una hoja (6) puede introducirse en un receptáculo (5), que comprende una parte de cubierta (10) que tiene al menos una entalladura (31), y una plantilla (11) que se coloca de forma deslizante hacia este, con al menos un rebaje (32), en donde el rebaje (32) y la entalladura (31) se alinean el uno con respecto al otro en una primera posición, de tal manera que se permita el paso de la hoja (6) y, en una segunda posición, se bloquee la hoja (6), caracterizado por que la plantilla (11) se hace, al menos parcialmente, de un material ferromagnético, de manera que la plantilla (11) puede desplazarse a través de la acción de un imán (13).
- 10 2. Dispositivo de seguridad frente a la extracción según la reivindicación 1, caracterizado por que la plantilla (11) se mantiene en la primera posición a través del imán (13), en la que el cuchillo (8) se puede introducir en el bloque de cuchillos (1) y/o el cuchillo (8) se puede retirar del bloque de cuchillos (1).
- 15 3. Dispositivo de seguridad frente a la extracción según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la plantilla (11) sin el efecto de atracción del imán (13) asume la segunda posición, de modo que el cuchillo (8) no se puede introducir en el bloque de cuchillos (1) o no se puede extraer del bloque de cuchillos (1).







